Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCION "CS" Nº 454-18

PARANÁ, 27 NOV 2018

VISTO:

El Expediente Nº S01: 805/2014 UADER_CyT, Caratulado "Convocatoria a Concurso Profesor Ordinario en la Cátedra Biogeografía de la Carrera Licenciatura en Biología de la sede Oro Verde - Diamante, dedicación simple, un cargo Profesor Asociado o Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso interesado fue convocado mediante Resolución Nº 171/13 de esta Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que en el mismo se han cumplimentado las requisitorias contempladas en la Resolución 289/08 T.O. Reglamento Llamado a Concursos Ordinarios, ajustándose el procedimiento seguido a sus preceptos normativos.

Que a fs. 154/155 el Jurado interviniente, designado por la Facultad de Ciencia y Tecnología propone la designación del Dr. Zucol, Alejandro Fabián, para cubrir el cargo de Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Simple para la cátedra objeto del concurso.

Que mediante Resolución CD Nº 540/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología de fecha 20 de septiembre de 2018, propone al aspirante ubicado en el primer término del Orden de Mérito del Jurado de Concurso, Dr. Zucol, Alejandro Fabián como Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Simple en la cátedra Biogeografía de la Carrera Licenciatura en Biología de la sede Oro Verde - Diamante de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que ha tomado intervención el Departamento Concursos de la Secretaría Académica de la Universidad a fs. 165 efectuándose el control correspondiente.

Que a fs. 168/169 obra informe de la Dirección de recursos humano y la Secretaría Económica Financiera manifestando que la Facultad de Ciencia y Tecnología cuenta con la disponibilidad presupuestaria del cargo 872 de Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Simple.-

RESOLUCION "CS" Nº 454-18

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 31 de octubre de 2018, recomienda aprobar la designación del Dr. Zucol, Alejandro Fabián como Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Simple para la cátedra Biogeografía de la Carrera Licenciatura en Biología de la sede Oro Verde - Diamante de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que el Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre 2018, en la Escuela Agrotécnica "Justo José de Urquiza" sede de la Facultad de Ciencia y Tecnología de ésta Casa de Estudios en la Localidad de Villaguay (E.R.), resolvió aprobar el despacho de comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), h) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencia y Tecnología formulada mediante Resolución CD Nº 540/18 y consecuentemente designar al Dr. Zucol, Alejandro Fabián DNI N° 16.761.004 como Profesor Asociado Ordinario, Dedicación Simple para la cátedra Biogeografía de la Carrera Licenciatura en Biología de la sede Oro Verde - Diamante de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, por un período de ocho (08) años desde la toma de posesión, la que deberá producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a: DA: 202- C: 2- J: 55- SJ. 00- ENT:0202- PG: 19 - SP: 00-PY:00 – AC:01 – OB:00 – F:3 – FU:46 – FF:11 – SF:0001 – I:1 – PR:1 – PA:1/3/4/6 – SPA: 1004/1400/1403/1034/1054 – DP:84 – UG:07 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Facultad, al interesado junto a los artículos 52º y 53º del Reglamento de Concursos y a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos